

TELETERTULIA D.T ALICANTE – ALBACETE

## CURSO PROCEDIMIENTO DE INSPECCIÓN (3 Sesiones)

**HORARIO:** jueves, 3 de noviembre, de **16:30 a 18:30**

martes, 8 de noviembre, de **16:30 a 18:30**

jueves, 10 de noviembre de **16:30 a 18:30**

El objetivo del curso es comentar las principales cuestiones técnicas y de actualidad en torno al Procedimiento Inspector. La intención es la de ir refrescando los conceptos básicos, así como muy especialmente las cuestiones más controvertidas en Tribunales desde su inicio hasta la finalización mediante la notificación de la oportuna liquidación.

También, veremos otras cuestiones conflictivas que desarrolla la Inspección de los Tributos, como son las liquidaciones vinculadas a delito, así como algunas declaraciones de responsabilidad solidaria.

El curso será eminentemente práctico, mediante el análisis de supuestos reales y ejemplos de casos más frecuentes.

### **PROGRAMA:**

#### **3 de noviembre. Sesión 1ª: INICIO DEL PROCEDIMIENTO INSPECTOR: CUANDO LA ADMINISTRACIÓN LLAMA A TU PUERTA.**

En esta primera sesión abordaremos el inicio del procedimiento inspector. En concreto los inicios con personación en el domicilio del contribuyente sin previo aviso. Abundaremos en los siguientes conceptos:

- Domicilio constitucionalmente protegido.
- Auto judicial y autorización Administrativa para entrar sin consentimiento del contribuyente.
- Validez del consentimiento.
- Vías de impugnación de la entrada.
- Precinto de cajas de seguridad.

Veremos cómo es la práctica de la Inspección en este tipo de personaciones, cuáles son las cuestiones sobre las que debemos prestar más atención, así como las recomendaciones básicas que debemos seguir en estos procedimientos, con especial atención a las últimas sentencias del TS y modificaciones legislativas.

#### **8 de noviembre. Sesión 2ª: DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO INSPECTOR.**

La segunda sesión se dedicará a desarrollar los conceptos principales del procedimiento inspector con referencia a las sentencias principales:

- Alcance y extensión de las actuaciones inspectoras.
- Relación con la prescripción. Bases Imponibles Negativas y Negocios Jurídicos con efectos fiscales futuros.
- Procedimiento inspector y: conflicto en la aplicación de la norma tributaria, principio de calificación y simulación.

- Plazo del procedimiento inspector.
- Desarrollo del procedimiento inspector: Qué hay obligación de aportar y qué no.
- Supuestos de estimación indirecta.
- Clases de Actas y Liquidaciones.

### **10 de noviembre. Sesión 3ª: OTRAS ASCTUACIONES DE INSPECCIÓN.**

En la tercera sesión veremos otro tipo de actuaciones que también realiza la Dependencia de Inspección:

- Liquidaciones vinculadas a delito fiscal: Qué son, qué efectos tienen, cómo actuar frente a ellas.
- Declaraciones de responsabilidad. Aunque generalmente las realiza la Dependencia de Recaudación, hay distintos tipos de responsabilidad que determina la Inspección: especial referencia al artículo 42.1.a. LGT

#### **PONENTE:**

**D. José Mª García Guirao.** Abogado. Socio de Devesa y Calvo.

Os animamos a que nos enviéis las cuestiones que tengáis sobre los temas a tratar, con el fin de poder enviárselas al ponente con carácter previo a la sesión, y que puedan ser tratadas durante la misma. **Límite: lunes 31/10, a las 18h.** E-mail: [alicante@aedaf.es](mailto:alicante@aedaf.es)

#### **INSCRIPCIÓN**

**Asociados:** 30 € + IVA

**Colaboradores:** 65 € + IVA

**Otros profesionales:** 95€ + IVA

**Cierre inscripciones:** miércoles, 2/11 a las 10h. No se admitirá ninguna inscripción posterior.

**En el caso de querer anular una inscripción deberá hacerse por escrito, antes del 2/11 a las 10h, al mail [alicante@aedaf.es](mailto:alicante@aedaf.es)**

**Canal de la jornada:** **Plataforma Zoom**

#### **MEDIOS NECESARIOS Y FORMA DE CONECTARSE**

Todo aquel que tenga un ordenador con cámara y conexión a internet podrá incorporarse a la sesión, siempre que se haya inscrito previamente. ¡Las plazas son limitadas!

**El mismo día de la jornada, aproximadamente 1 hora antes del inicio, todos los inscritos recibirán un correo con un enlace con las instrucciones para conectarse a la sesión.**

En el momento de la inscripción, se debe comprobar que el email que figura en la inscripción es el correcto o indicar el que corresponde, ya que sólo se servirá la invitación para la conexión a ese email. No se puede reenviar la invitación a otros correos electrónicos. Para cualquier duda o consulta sobre la jornada puedes contactar con Esther, vía mail [alicante@aedaf.es](mailto:alicante@aedaf.es)